## V. Anuncios

## A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0030/1987, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la elaboración del proyecto comprendido en el expediente número 7.077/31.

En virtud de las facultades delegadas que tiene esta Dirección de Infraestructura Aérea, por Orden 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), se ha resuelto, con fecha 14 de diciembre del año en curso, adjudicar definitivamente a la firma «Idom, Sociedad Anónima», la elaboración del proyecto comprendido en el expediente número 7.077/31, titulado «73 expedientes de asistencia técnica con Empresas consultoras», por un importe total de 6.350.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El General Director, José Luis Hidalgo García.-1.900-E (7014).

Resolución 540/0031/1987, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la elaboración del proyecto comprendido en el expediente número 7.077/33.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Orden 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), se ha resuelto, con fecha 14 de diciembre del año en curso, adjudicar definitivamente a la firma «Juan César Muñoz Sosa», la elaboración del proyecto comprendido en el expediente número 7.077/33, titulado «73 expedientes de asistencia técnica con Empresas consultoras», por un importe total de 9.700.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arregio a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El General Director, José Luis Hidalgo García.-1.901-E (7015).

Resolución 732/0435/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 82040).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), con fecha 1 de febrero de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Adquisición de repuestos para avión E. 25», a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 94.253.649 pesetas.

Lo que, con arregio a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-2.315-E (8553).

Resolución 732/0436/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 86504).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), con fecha 1 de febrero de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar del material en contratación directa, el «programa SLEP, (ampliación de vida en servicio aviones F. 6 (A. 9, AR. 9 y AE. 9)», a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 17.965.394 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-2.317-E (8555).

Resolución 732/601/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 82031.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 4 de febrero de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Reposición de paracaídas de diversos tipos», a favor de la Empresa «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 266.802.602 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-2.589-E (10377).

Resolución 732/602/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 82008)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 4 de febrero de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el expediente

abierto de adquisición de repuestos de célula, motor y equipos de apoyo en tierra para el avión E-25 (C-101), a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 550.000.000 de pesetas.

Lo que, con arregio a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El.-General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-2.588-E (10376).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: INV-84/87-I-79, seguido para la adquisición de grupos electrógenos y anunciado en el «Boletin Oficial del Estado» númeo 152, de fecha 26 de junio de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 30 de julio de 1987, por la Autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación.

Firma comercial: «Desoto Internacional, Sociedad Anónima». Importe: 227.978.060 pesetas.

Madrid, 27 de enero de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-1.756-E (6519).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: 1.SUB 2/88-134, seguido para la adquisición de harina de trigo, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 11 de noviembre de 1987, por la autoridad competente se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Harinas Porta, Sociedad Anónima». Importe: 130.261.180 pesetas.

«Aragonesa de Harinas, Sociedad Anónima». Importe: 34.504.722 pesetas.

«Harinera Vilafranquina, Sociedad Anónima». Importe: 31.887.974 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El General-Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.559-E (10105).

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Acuerdo de enajenación, por subasta, c siguiente material:

lasificación número: 604 a 620/1987. Objeto: vehículos de varios tipos (valor total). Preciopo: 260.000 pesetas.

Clasificación número: 621/1987. Objeto: Una grúa pórtico montada sobre raíles. Precio-tipo:

300.000 pesetas.

Clasificación número: 622/1988. Objeto: 4 directores bofors; 5 montajes sencillos de 3 pulgadas MK-26; 6 montajes de 40-L-70; 8 montajes sencillos de 3 pulgadas MK-34; 16 morteros lanzacabos MK-6, y un montaje de 5 pulgadas 38 MK-37, modelo 1 con caña. Precio-tipo: 760.000

La celebración de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 6 de abril próximo, en el local del cine de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa.

El material se encuentra depositado en los lugares que a continuación se indica: Los 17 vehículos y el material de artillería en el almacén de Excluidos de este Arsenal y la grúa pórtico en la Estación Naval de Tarifa, y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la oficina de la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura del Servicio de Repuestos del Arsenal, donde pueden ser examinados por los interesados en días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día anterior a la subasta.

Las proposiciones económicas, una por cada clasificación, se presentarán por los licitadores en sobre cerrado, a partir del día de la fecha en la oficina de la Secretaria de esta Junta, o ante la Mesa en el acto de la licitación, y ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con residencia en .... provincia de ....., calle....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., e interesado en tomar parte en la subasta para la enajenación del material inútil incluido en la clasificación número ....., en nombre ...... (propio o de la persona jurídica que represente), oferta la cantidad de ..... pesetas (en letra y número sin céntimos), declarando expresamente conocer y aceptar las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las citadas proposiciones deberán ir acompañadas, en sobre aparte, de los siguientes documen-

- Los que acrediten la personalidad del licitador: DNI. Poder bastante si actúa en representación de otra persona o escritura de constitución en la que figure el cargo que ostenta, si actúa en representación de una Sociedad.
- 2. El resguardo acreditativo de la fianza provisional, de no consignarla en metálico ante la Mesa en el acto de la licitación.

Arsenal de la Carraca, 11 de febrero de 1988.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Jaime Cornago Bonnefont.-1.285-A (11788).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Primera Región Militar-Región Militar Centro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la elaboración de pan con la industria civil durante el año 1988 (expediente número 108/1988).

Hasta las diez horas del día 7 de abril de 1988, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para efectuar, por concurso público, la contratación de la elaboración de pan con la industria civil, para las necesidades del presente año de las Fuerzas de Guarnición en las plazas que a continuación se indican, en las cantidades y precios que se deta-

Plazas	Número raciones de 400 gramos	Precio U. pesetas por ración
Plasencia	250,000	17,60
Araniuez	275.000	19,80
Hoyo de Manzanares	445.000	13,20
Ciudad Real	450.000	18,70
Guadalajara	95.000	15,40
Cuenca	14.000	19,80
Talavera de la Reina	50.000	15,40
Guadarrama	85.000	18,70
Almagro	87.500	18,70
Segovia	396.500	16,50
Mérida	274.000	14,30
Badajoz	445.500	19,70

Todas las raciones serán de 400 gramos, compuesta de dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que figura en el pliego de bases, todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas, en dos sobres cerrados, lacrados y firmados; uno de ellos contendrá la documentación exigida y el otro la proposición económica, y deberán ser hechas por la totalidad de cada una de las plazas reseñadas como mínimo, o varias de ellas separadamente. En el precio ofertado deberá estar incluido el IVA.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del indicado día 7 de abril.

La fianza provisional será por el importe del 2 por 100, calculado sobre el precio anunciado, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, en metálico en la Caja General de Depósitos o aval bancario reglamenta-

Los licitadores harán constar en sus proposiciones los requisitos exigidos en la cláusula 2.1, apartado i) del pliego de bases (anexo), el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta adjudicata-

Madrid, 17 de febrero de 1988.-El Teniente Coronel Secretario, Francisco Heredia Carrasco.-1.375-A (11789).

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica relativo a la prestación del servicio de seguridad durante 1988 en sus instalaciones, calle María de Molina, 50, de Madrid.

En virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Secretaria de Estado de Hacienda de 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), el ilustrísimo señor Interventor general de la Administración del Estado ha resuelto adjudicar, en base a la proposición de la Mesa de Contratación constituida al efecto, el contrato de asistencia técnica relativo a la prestación de los servicios de seguridad en el edificio sede de las instalaciones de la Intervención General de la Administración del Estado, calle María de Molina, número 50, de Madrid, a la Empresa «Alerplan, Sociedad Anónima», por un importe de 20.983.103 pesetas, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Interventor general, Ricardo Bolufer Nieto.-2.822-E (11454). Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-Provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0188UR151.

- 1. Objeto de la contratación: Actualización. conservación y formación del catastro urbano. Fichero catastral físico, avance cartografía y fichero magnético.
- 2. Area que comprende: Municipio de Santiago 35.394 u/u.
- 3. Presupuesto máximo: 86.999.330 pesetas.
- Precio por unidad: Formación catastro 2.200 pesetas u/u, actualización catastro 600 pesetas u/u y conservación catastro 1.600 pesetas u/u.
- 5. Plazos de ejecución: Actualización y conservación, nueve meses, y formación, doce meses.
- 6. Consulta del expediente: Seción de Asuntos Generales, calle Comandante Fontanes, 10, 6.8 planta, de nueve a catorce horas.
- 7. Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto total.
- 8. Clasificación de las Empresas: Según la Orden de 24 de noviembre de 1982.
- Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en pliego general.
- 10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Sección de Asuntos Generales durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del día siguiente, no festivo, al de finalización del plazo anterior. De ser sábado, se aplazará al lunes siguiente.
- 12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio por cuenta del adjudica-

La Coruña, 19 de febrero de 1988.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.-840-2 (12931).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 07-88 RV-352.

- 1. Objeto de la contratación: Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Las Palmas de 11 de febrero de 1988, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1927/1985, de 24 de julio, se convoca a concurso los trabajos de revisión del Catastro de la Riqueza Rústica de la isla de Lanzarote, que comprende los municipios de Haria, Teguise, Arrecife, San Bartolomé, Tinajo, Yaiza y Tías, así como Isla Graciosa, Alegranza, Montaña Clara y Los Roques.
- 2. Area que comprende: Los términos municipales antes mencionados con una superficie de 70.264 hectáreas.
- 3. Presupuesto máximo: 48.000.000 de pesetas. Este presupuesto se considera cerrado para el total de los términos contratados independientemente del número de hectáreas-parcela que aparezcan en la realización del trabajo.
- 4. Precio por unidad: Los precios utilizados como base para obtener el presupuesto del concurso son 480 pesetas/hectárea-parcela.
- 5. Plazos de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de once meses. Este plazo se computará a partir del día siguiente al de la firma del contrato.
- 6. Consulta del expediente: El expediente se encuentra para su consulta en el Area de Rústica de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sita en la avenida Primero de Mayo, número 19, segunda

planta, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

7. Fian: as: Será necesario para acudir al concurso el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de licitación, es decir, por un importe de 960.000 pesetas, constituida en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admitiendose también el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en la legislación de Contratos del Estado. Esta fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios una vez producida la adjudicación definitiva del concurso.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe provisional del trabajo, es decir, una cantidad de 1.920.000 pesetas, constituida de igual forma que la señalada en el párrafo anterior.

8. Clasificación de Empresas: Toda Empresa o grupo especializado que pretenda tomar parte en el concurso para la adjudicación de estos trabajos deberá estar clasificado, a los efectos del Decreto 1005/1976, de 4 de abril, para la contratación de estudios y servicios técnicos en cualquiera de los grupos o actividades siguientes, en tanto que por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se cree el grupo de actividad que recoja estos específicos trabajos con la denominación de «Servicios Técnicos de Inventariación Catastral».

Número 6. Economía y organización.

Número 7. Estudios y Servicios Técnicos varios.

Para más ampliación remítase a lo especificado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones publicado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 26 de marzo de 1981.

- Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.
- 10. Lugar plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, primera planta, de Las Palmas de Gran Canaria, durante las horas de oficina, y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el dia siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la finalización del plazo de presentación, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, atendiéndose a la propuesta económica, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, a la calidad técnica y a las mayores garantías para el resultado de los trabajos, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

Las Empresas incursas en las circunstancias determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación no podrán contratar con la Administración. Las Empresas que concurran al concurso deberán acreditar su personalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del mismo texto legal.

12. Documentación de la propuesta: La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

1. Documento nacional de identidad del licitador y representante o fotocopia legalizada.

En su caso, copia del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

- 2. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.
- 3. Resguardo de depósito de la fianza provisional.

- 4. Declaración expresa y suficiente de hallarse al corriente el licitador de sus obligaciones tributarias.
- Documentación acreditativa de los requisitos contenidos en el artículo 2.º del pliego particular de condiciones económico-administrativas de este contrato.
- 6. Memoria firmada por el licitador acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o análoga naturaleza a los que son objeto de este concurso, así como de los medios técnicos de que dispongan.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica y, en su caso, las modificaciones al pliego de condiciones particulares dentro de los limites que señale el mismo que, a juicio del concursante puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, aparte de lo reglamentariamente exigible.

La propuesta se hará con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de febrero de 1988.-El Delegado de Hacienda Especial, Presidente del Consejo, Antonio Morillo Méndez.-1323-A (12919).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 02-88-UR-352.

- 1. Objeto de la contratación: Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Las Palmas de 11 de febrero de 1988, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1927/1985, de 24 de julio, se convoca a concurso los trabajos de la Fase I (Cartografía) de la Revisión Catastral de los municipios de Agaete Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, Guía, Moya, San Nicolás de Tolentino, Santa Brígida, Tejeda, Teror, Valsequillo, Valleseco y Vega de San Mateo de la isla de Gran Canaria.
- 2. Area que comprende: La cartografia a contratar comprende los planos de la superficie total de los términos municipales arriba mencionados a escala 1:5000, los planos de delimitación de suelo y de información urbanística a escala 1:2000 y los planos de suelo sujeto a escala 1:1000.
- 3. Presupuesto máximo: 9.824.360 pesetas. El importe total del contrato será el resultado de multiplicar el número de hectáreas obtenidas por el precio unitario correspondiente, reflejado en el pliego particular de condiciones.
- 4. Precio por unidad: Los precios utilizados como base para obtener el presupuesto del concurso son:

Planos a escala 1:5000, 20 pesetas por hectárea. Planos a escala 1:2000, 80 pesetas por hectárea. Planos a escala 1:1000, 7.000 pesetas por hectárea.

- Plazos de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de seis meses. Este plazo se computará a partir del día siguiente al de la firma del contrato.
- 6. Consulta del expediente: El expediente se encuentra para su consulta en el Area de Urbana de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sita en la avenida Primero de Mayo, número 19, segunda planta, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 7. Fianzas: Será necesario para acudir al concurso el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de licitación, es decir, por un importe de 196.487 pesetas, constituida en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admi-

tiéndose también el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en la legislación de Contratos del Estado. Esta fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios una vez producida la adjudicación definitiva del concurso.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe provisional del trabajo, es decir, una cantidad de 392.974 pesetas, constituida de igual forma que la señalada en el párrafo anterior.

8. Clasificación de las Empresas: Toda Empresa o grupo especializado que pretenda tomar parte en el concurso para la adjudicación de estos trabajos deberá estar clasificado, a los efectos del Decreto 1005/1976, de 4 de abril, para la contratación de estudios y servicios técnicos en cualquiera de los grupos o actividades siguientes, en tanto que por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se cree el grupo de actividad que recoja estos específicos trabajos con la denominación de «Servicios Técnicos de Inventariación Catastrab».

Número 5. Urbanización y vivienda. Número 6. Economía y organización. Número 7. Estudios y Servicios Técnicos

Para más ampliación remítase a lo especificado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones publicado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 26 de marzo de 1981.

 Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, primera planta, de Las Palmas de Gran Canaria, durante las horas de oficina, y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la finalización del plazo de presentación, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, atendiéndose a la propuesta económica, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, a la calidad técnica y a las mayores garantías en orden al resultado de los trabajos, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

Las Empresas incursas en las circunstancias determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación no podrán contratar con la Administración. Las Empresas que concurran al concurso deberán acreditar su personalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del mismo texto legal.

12. Documentación de la propuesta: La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

- a) Personalidad del licitador.
- b) Resguardo de depósito de la fianza provisional.
- c) Memoria firmada por el licitador, acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma naturaleza a los que son objeto de este concurso, así como medios técnicos de que dispongan.
- d) Documentación que acredite fehacientemente la concurrencia en el licitador de los requisitos a que se refiere el artículo 5.º del pliego general de condiciones que rige este concurso.
- e) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica» y, en su caso, las modificaciones al pliego de condiciones particulares dentro de los límites que señale el mismo que, a juicio del concursante puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, aparte de lo reglamentariamente exigible.

La propuesta se hará con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria. 11 de febrero de 1988.-El Delegado de Hacienda Especial, Presidente del Consejo, Antonio Morillo Méndez.-1.324-A (12920).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 09-88-UR-352.

- 1. Objeto de la contratación: Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Las Palmas de 11 de febrero de 1988, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1927/1985, de 24 de julio, se convoca a concurso trabajo de mantenimiento catastral de urbana de los municipios revisados de Mogán, Santa Lucía de Tirajana y Las Palmas de Gran Canaria, zona 2.
- 2. Area que comprende: El mantenimiento catastral comprende el área ocupada por los municipios y zonas anteriormente reseñadas.
- 3. Presupuesto máximo: 8.507.000 pesetas. El importe total del contrato será el resultado de multiplicar el número de unidades urbanas obtenidas por el precio unitario correspondiente, reflejado en el pliego particular de condiciones.
- 4. Precio por unidad: Los precios utilizados como base para obtener el presupuesto del concurso son:

Documentos	Unidad urbana Pesetas	
CU-4	3.000 2.700	
CU-7		
CU-6	370	
Liq. mecanizadas	750	

- 5. Plazos de ejecución: El plazo de ejecución para la realización de estos trabajos será de diez meses.
- 6. Consulta del expediente: El expediente se encuentra para su consulta en el Servicio de Gestión de la Gerencia Territorial de Las Palmas. sita en la avenida Primero de Mayo, número 19. 1.ª planta, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 7. Fianzas: Será necesario para acudir al concurso el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de licitación, es decir, por un importe de 170.140 pesetas, constituida en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admitiéndose también el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en la legislación de Contratos del Estado. Esta fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios una vez producida la adjudicación definitiva del concurso.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe provisional del trabajo, es decir, una cantidad de 340.280 pesetas, constituida de igual forma que la señalada en el párrafo anterior.

8. Clasificación de las Empresas: Toda Empresa o grupo especializado que pretenda tomar parte en el concurso para la adjudicación de estos trabajos deberá estar clasificado, a los efectos del Decreto 1005/1976, de 4 de abril, para la contratación de estudios y servicios técnicos en cualquiera de los grupos o actividades siguientes. en tanto que por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se cree el grupo de actividad que recoja estos específicos trabajos con la denominación de «Servicios Técnicos de Inventariación Catastrab».

Número 5. Urbanización y vivienda. Número 6. Economía y organización. Número 7. Estudios y Servicios Técnicos

Para más ampliación remítase a lo especificado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones publicado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 26 de marzo de 1981.

9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Las Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, primera planta, de Las Palmas de Gran Canaria, durante las horas de oficina, y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la finalización del plazo de presentación, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, atendiéndose a la propuesta económica, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, a la calidad técnica y a las mayores garantías en orden al resultado de los trabajos, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

Las Empresas incursas en las circunstancias determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación no podrán contratar con la Administración. Las Empresas que concurran al concurso deberán acreditar su personalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del mismo texto legal.

12. Documentación de la propuesta: La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

- Personalidad del licitador.
- Resguardo del depósito de la fianza provihì
- c) Memoria firmada por el licitador, acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma naturaleza a los que son objeto de este concurso, así como medios técnicos de que disponga.

d) Documentación que acredite fehacientemente la concurrencia en el licitador de los requisitos a que se refiere el artículo 5.º del pliego general de condiciones que rige este concurso.

e) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica» y, en su caso las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los limites que señale el mismo, que a juicio del concursante puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, aparte de lo reglamentariamente exigible.

La propuesta se hará con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1988.-El Delegado de Hacienda Especial, Presidente del Consejo, Antonio Morillo Méndez.-1.393-A (12922).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad inmobiliaria de la provincia de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos de mantenimiento catastral de urbana de los municipios revisados de Aguimes, Ingenio, San Bartolomé de Tirajana, Telde v Las Palmas de Gran Canaria. zona I y mecanización de liquidaciones pertenecientes al resto de municipios no revisados de esta provincia. Incluidos en el expediente 08-88-UR-352.

2. Area que comprende: El mantenimiento catastral comprende el área ocupada por los municipios y zonas anteriormente reseñadas y la mecanización de liquidaciones se refiere a todo el territorio provincial.

3. Presupuesto máximo: 15.909.500 pesetas. El importe total del contrato será el resultado de multiplicar el número de unidades urbanas obtenidas por el precio unitario correspondiente, refle-

jado en el pliego particular de condiciones. 4. Precio por unidad: Los precios utilizados como base para obtener el presupuesto del concurso son:

Documento CU-4. Unidad urbana: 3.000 pese-

Documento CU-7. Unidad urbana: 2.700 pese-

Documento CU-6. Unidad urbana: 370 pesetas. Liquidaciones mecanizadas. Unidad urbana: 750 pesetas.

- 5. Plazos de ejecución: El plazo de ejecución para la realización de estos trabajos será de diez meses.
- 6. Consulta del expediente: El expediente se encuentra para su consulta en el Servicio de Gestión de la Gerencia Territorial de Las Palmas. sita en la avenida Primero de Mayo, número 19, primera planta, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 7. Fianzas: Será necesario para acudir al concurso el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de licitación, es decir, por un importe de 318.190 pesetas, constituida en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, admitiéndose también el afianzamiento mediante avai bancario constituido en la forma establecida en la legislación de Contratos del Estado. Esta fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios una vez producida la adjudicación definitiva del concurso.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe provisional del trabajo, es decir, una cantidad de 636.380 pesetas, constituida de igual forma que la señalada en el párrafo anterior.

8. Clasificación de las Empresas: Toda Empresa o grupo especializado que pretenda tomar parte en el concurso para la adjudicación de estos trabajos deberá estar clasificado, a los efectos del Decreto 1005/1976, de 4 de abril, para la contratación de estudios y servicios técnicos en cualquiera de los grupos o actividades siguientes, en tanto que por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se cree el grupo de actividad que recoja estos específicos trabajos con la denominación de «Servicios Técnicos de Inventariación Catastral».

Número 5. Urbanización y vivienda. Número 6. Economía y organización. Número 7. Estudios y Servicios Técnicos

varios.

Para más ampliación remítase a lo especificado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, publicado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda, de fecha 26 de marzo de 1981.

- 9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.
- 10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Las

Palmas, sito en la avenida Primero de Mayo, número 19, primera planta, de Las Palmas de Gran Canaria, durante las horas de oficina, y en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la finalización del plazo de presentación, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, atendiéndose a la propuesta económica, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, a la calidad técnica y a las mayores garantías en orden al resultado de los trabajos, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

Las Empresas incursas en las circunstancias determinadas en el articulo 23 del Reglamento General de Contratación no podrán contratar con la Administración. Las Empresas que concurran al concurso deberán acreditar su personalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del mismo texto legal.

12. Documentación de la propuesta: La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1, «Datos del concursante»:

- Personalidad del licitador.
- b) Resguardo del depósito de la fianza provisional.
- c) Memoria firmada por el licitador, acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma naturaleza a los que son objeto de este concurso, así como medios técnicos de que dis-
- d) Documentación que acredite fehacientemente la concurrencia en el licitador de los requisitos a que se refiere el artículo 5.º del pliego general de condiciones que rige este concurso.
- Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Sobre número 2, «Propuesta técnico-económica» y, en su caso, las modificaciones al pliego de condiciones particulares dentro de los límites que señale el mismo que, a juicio del concursante puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, aparte de lo reglamentariamente exigible.

La propuesta se hará con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1988.-El Delegado de Hacienda Especial, Presidente del Consejo, Antonio Morillo Méndez.-1.394-A (12923).

Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 288-UR-362.

- 1. Objeto de la contratación: Revisión del catastro de urbana.
- Area que comprende: Municipio de Lalín, 8.000 unidades urbanas.
  - Presupuesto máximo: 21.200.000 pesetas.
  - Precio por unidad: 2.650 pesetas. Plazos de ejecución: Doce meses
- Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.
- 7. Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.
- 8. Clasificación de las empresas: Mínima de los grupos A (1, 3, 4), C (3, 8).
- Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

- 10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en dos sobres. El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares. El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.
- 11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sede de la Gerencia, el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a igual hora.
- 12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.
- 13. El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudi-

Pontevedra, 1 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo Territorial, Joaquín Bobillo Fresco.-1.052-A (11779).

Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 388-UR-362.

- 1. Objeto de la contratación: Revisión del catastro de urbana.
- 2. Area que comprende: Municipios de Golada, Rodeiro y Dozón, 4.300 unidades urbanas.
  - Presupuesto máximo: 12.040.000 pesetas.
  - Precio por unidad: 2.800 pesetas.
  - Plazos de ejecución: Doce meses.
- Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles
- 7. Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.
- 8. Clasificación de las empresas: Mínima de los grupos A (1, 3, 4), C (3, 8).
- 9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.
- 10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en dos sobres. El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares. El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.
- 11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sede de la Gerencia, el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a igual hora.
- 12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.
- 13. El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudi-

Pontevedra, 1 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo Territorial, Joaquín Bobillo Fresco.-1.053-A (11780).

Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 188-UR-362.

1. Objeto de la contratación: Información por parcelas reales del catastro de rústica.

- 2. Area que comprende: Municipios de Forcarey, Villagarcía, Moraña, Moaña, Pazos, Redondela, Creciente, Nieves, Ribadumia y Mondariz-balneario, 535.500 subparcelas y 45.000 cédulas. 3. Presupuesto máximo: 10.460.850 pesetas.
- Precio por unidad: Se especifican en el pliego de condiciones los distintos precios unitarios.
  - 5. Plazos de ejecución: Doce meses
- Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra. sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.
- 7. Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.
- 8. Clasificación de las empresas: Mínima de los grupos A (3, 4), C (3, 8).
- Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.
- 10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en dos sobres. El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares. El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.
- 11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sede de la Gerencia, el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a igual hora.
- 12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.
- 13. El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.

Pontevedra, 1 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo Territorial, Joaquín Bobillo Fresco.-1.051-A (11778).

Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 488-UR-362.

- 1. Obieto de la contratación: Revisión del catastro de urbana.
- 2. Area que comprende: Municipios de Puente Caldelas, Lama, Fornelos y Covelo, 7.300 unidades urbanas.
  - Presupuesto máximo: 19.710.000 pesetas. 3.
  - Precio por unidad: 2.700 pesetas.
- Plazos de ejecución: Doce meses. Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.
- 7. Flanzas: Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.
- 8. Clasificación de las empresas: Mínima de
- los grupos A (1, 3, 4), C (3, 8).

  9. Modelo de proposición: Se ajustará a l establecido en el pliego de condiciones admini trativas particulares.

- 10. Lugar, plazo y forma de presentación de as propuestas: Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en dos sobres. El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares. El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.
- 11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sede de la Gerencia, el segundo dia hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a igual hora.
- 12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.
- 13. El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.

Pontevedra, 1 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo Territorial, Joaquín Bobillo Fresco.-1.054-A (11781).

Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 588-UR-362.

- 1. Objeto de la contratación: Revisión del catastro de urbana.
- Area que comprende: Municipio de Puenteareas, 5.300 unidades urbanas.
  - 3. Presupuesto máximo: 14.045.000 pesetas.
  - Precio por unidad: 2.650 pesetas.
     Plazos de ejecución: Doce meses.
- 6. Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.

8. Clasificación de las empresas: Mínima de los grupos A (1, 3, 4), C (3, 8).
9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo

 Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en dos sobres. El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares. El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sede de la Gerencia, el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a

igual hora.

12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

 El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.

Pontevedra, 1 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo Territorial, Joaquín Bobillo Fresco.-1.055-A (11782).

- Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributar. por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 1.088-UR-362.
- 1. Objeto de la contratación: Revisión del catastro de urbana.
- Area que comprende: Zona A del municipio de Pontevedra, 9.000 unidades urbanas.
- 3. Presupuesto máximo: 21.600.000 pesetas.
- Precio por unidad: 2.400 pesetas.
   Plazos de ejecución: Doce meses.
- 6. Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra, de nueve a catorce horas, en días hábiles.
- 7. Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.
- 8. Clasificación de las empresas: Mínima de los grupos A (1, 3, 4), C (3, 8).

9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas. Las propuestas, una por hicitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publi-

cación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en dos sobres. El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares. El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sede de la Gerencia, el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a igual hora.

12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

 El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.

Pontevedra, 1 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo Territorial, Joaquín Bobillo Fresco.-1.056-A (11783).

Resolución del Consejo Territorial de Pontevedra del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 1.188-UR-362.

- Objeto de la contratación: Revisión del catastro de urbana.
- 2. Area que comprende: Zona A del municipio de Pontevedra, 8.500 unidades urbanas.
  - 3. Presupuesto máximo: 20.400.000 pesetas.
  - 4. Precio por unidad: 2.400 pesetas.

de nueve a catorce horas, en días hábiles.

- Plazos de ejecución: Doce meses.
   Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia de Pontevedra, sita en la Delegación de Hacienda de Pontevedra,
- 7 Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del precio máximo arriba indicado.
- 8. Clasificación de las empresas: Mínima de los grupos A (1, 3, 4), C (3, 8).

9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Pontevedra, de

nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en dos sobres. El primero contendrá la documentación precisa para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares. El segundo contendrá la oferta económica expresada en la forma requerida en dicho pliego.

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la sede de la Gerencia, el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se traslada al lunes siguiente a

igual hora.

12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

13. El importe del anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción a la adjudicación.

Pontevedra, 1 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo Territorial, Joaquín Bobillo Fresco.-1.057-A (11784).

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 44/1988, para la dotación de mobiliario general y de decoración de la zona reformada de la Residencia de la Tercera Edad de Burgos.

Concurso número 44/1988 para la dotación de mobiliario general y de decoración de la zona reformada de la Residencia de la Tercera Edad de Burgos. Exediente número 182/8.

Presupuesto total de contrata: 29.593.100 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

- . Mobiliario general: 9.281.000 pesetas.
- 2. Dotación de camas: 7.587.500 pesetas.
- 3. Instrumental y aparatos clínicos: 4.685.600 pesetas.
- 4. Baños geriátricos: 1.105.000 pesetas.
- 5. Lencería: 2.734.000 pesetas.
- 6. Equipo de radiodiagnóstico: 4.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitacion de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

- 1. Mobiliario general: 185.620 pesetas.
- 2. Dotación de camas: 151.720 pesetas.
- 3. Instrumental y aparatos clínicos: 93.712 pesetas.
  - 4. Baños geriátricos: 22.100 pesetas.
  - 5. Lencería: 54.680 pesetas.
  - Equipo de radiodiagnóstico: 84.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle José Abascal, 39, planta 2.ª, a partir del dia siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Burgos, calle Julio Sáez de la Hoya, número 5.

Plazo: Hasta las trece horas del día 21 de marzo de 1988.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de

Foxá, 31, primera planta, de Madrid o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a las once horas del día 6 de abril de 1988, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1988.-El Director general, P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.-1.976-C (12911).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 43/1988, para la dotación de mobiliario general y de decoración de la zona reformada de la Residencia de la Tercera Edad de San Blas, Madrid

Concurso número 43/1988 para la dotación de mobiliario general y de decoración de la zona reformada de la Residencia de la Tercera Edad de San Blas, Madrid. Expediente número 186/8.

Presupuesto total de contrata: 11.106.800 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

- Mobiliaro general: 2.834.500 pesetas.
- 2. Dotación de camas: 3.333.000 pesetas.
- 3. Instrumental y aparatos clínicos: 2.374.300 pesetas.
  - 4. Baños geriátricos: 1.150.000 pesetas.
  - 5. Lencería: 1.120.000 pesetas.
  - 6. Sillas de ruedas: 395.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitacion de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

- 1. Mobiliario general: 56.690 pesetas.
- 2. Dotación de camas: 66.660 pesetas.
- 3. Instrumental y aparatos clínicos: 47.486 pesetas.
  - 4. Baños geriátricos: 21.000 pesetas.
  - 5. Lencería: 22.400 pesetas.
  - 6. Sillas de ruedas: 7.900 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle José Abascal, 39, planta 2.ª, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Madrid, calle Serrano, número 48.

Plazo: Hasta las trece horas del día 21 de marzo de 1988.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo dia y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO,

a las once horas del día 6 de abril de 1988, en la sala de juntas de la sece central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1988.-El Director general, P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.-1.977-C (12912).

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 263/1988, relativo a conducción y mantenimiento de aire acondicionado y climatización del edificio terminal del aeropuerto de Gerona.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 263/1988, relativo a conducción y mantenimiento de aire acondicionado y climatización del edificio terminal del aeropuerto de Gerona, con un importe de 7.234.550 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas, bien en mano o por correo certificado hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1988.

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Subdirector general Económico Financiero del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, y siempre indicando en el sobre el título y número del expediente, así como el remite del oferente en la primera planta de la calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados para consulta en el área de contrato del citado Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-El Subdirector general Económico Financiero, Andrés Alario Villán.-1.725-C (11832).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 146/1988, relativo a renovación del mobiliario para el aeropuerto de Jerez.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 146/1988, relativo a renovación del mobiliario para el aeropuerto de Jerez, con un importe límite de 3.658.536 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta la trece horas del día 14 de marzo de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados para consulta en el área de Contratación del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-El Subdirector general Económico Financiero, Andrés Alario Villán.-1.726-C (11833).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de rehabilitación de vía, con renovación de materiales en el Puerto de Orduña.

Se anuncia concurso de las obras de rehabilitación de vía, con renovación de materiales en el Puerto de Orduña. CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- 1. Presupuesto de contrata: 304.672.102 pe-setas.
- 2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
- 3. Fianza provisional: Será de 6.1000.000 pesetas.
- 4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupo 2. Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.

- 5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE. Final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 16 de marzo de 1988
- Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
- 7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona y uno de Bilbao, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de febrero de 1988.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-1.980-C (12915).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto e instalación de transformación de catenaria tipo Renfe para velocidades de 200 kilómetros/hora, en el tramo Villarrobledo-La Encina.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles ha tomado el acuerdo de modificar las bases particulares y generales del concurso de proyecto e instalación de transformación de catenaria tipo Renfe para velocidades de 200 kilómetros/hora, en el tramo Villarrobledo-La Encina.

En lo referente a las condiciones administrativas para la presentación de los proyectos.

La nueva documentación complementaria está a disposición de los interesados en la Sala de Reprografía de la oficinas centrales de Renfe. Final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

Se mantienen el resto de condiciones generales para la licitación figurados en el texto del anuncio de convocatoria publicado el 26 de enero de 1988.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de febrero de 1988.-El Director de Contratación, Heraclio Gontán Jiménez.-1.978-C (12913).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso para adquirir el siguiente material:

- Veinticuatro trenes de alta velocidad (TAV)
- Setenta y cinco locomotoras eléctricas o línea serie 252.

Las ofertas podrán presentarse hasta las once noras del próximo día 14 de junio de 1988, en la Secretaría de la Dirección de Compras de RENFE, avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

Los pliegos de bases generales y de condiciones técnicas podrán retirarse en las señas indicadas, previo abono de los derechos correspondientes, a partir de las nueve horas de hoy día 25 de febrero de 1988.

Madrid, 25 de febrero de 1988.-El Director de Compras, P. A. (ilegible).-1.979-C (12914).

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para contratar la «Realización de estudios básicos para el inventario forestal de la Comunidad Valenciana».

La Consejería de Agricultura y Pesca va a proceder a la adjudicación, mediante el sistema de concurso, del siguiente contrato de asistencia:

«Realización de estudios básicos para el inventario forestal de la Comunidad Valenciana.»

Presupuesto: 29.974.443 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría C.

Fianza provisional: 599.489 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto, para las Empresas interesadas, en el Servicio de Gestión Administrativa de la Consejería de Agricultra y Pesca, sita en la calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido por el pliego de cláusulas administrativas particulares y vendrán acompañadas, en sobre aparte, de la documentación que dicho pliego exige.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

La apertura de plicas tendrá lugar en los locales de la Consejería, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera sábado, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 18 de enero de 1988.-El Consejero, Luis Font de Mora Montesinos.-1.327-A (12921).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, a cuya virtud se anuncian diversas convocatorias de subastas, con admisión previa, promovidas por dicha Consejería.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1988, página 5455, columnas segunda y tercera, referencia 1.333-A (11694), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto octavo, donde dice: «Que la apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del vigésimo día siguiente al de la citada públicación en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «Que la apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del vigesimo séptimo día siguiente al de la citada publicación en el "Boletín Oficial del Estado"».

#### ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de áridos para la ejecución de obras en carreteras de la red provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación mediante concurso del suministro de áridos para la ejecución de obras en carreteras de la red provincial.

Precio del contrato: Se fija como cuantía máxima del contrato, IVA incluido, 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación, mediante concurso, del suministro de áridos», de nueve a doce horas, en días hábiles de lunes a viernes en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del expediente, pliego de condicion, por concurso del suministro de áridos a emplear en carreteras de la red provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar dicho suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás documentos que acompañan al presente, según el siguiente detalle:

..... pesetas (letra y cifra) IVA incluido. ..... pesetas (letra y cifra) IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» el sobre «B», y a las doce horas del día siguiente hábil el sobre «A».

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto máximo de la licitación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial.

Castellón, 11 de febrero de 1988.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-1.462-A (12925).

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de productos herbicidas y posible aplicación de los mismos en los márgenes de las carreteras de la red provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación mediante concurso del suministro de productos herbicidas y posible aplicación de los mismos en los márgenes de las carreteras de la red provincial.

Precio del contrato: Se fija como cuantía máxima del contrato, IVA incluido, 17.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación, mediante concurso, del suministro de productos herbicidas y aplicación de los mismos». de nueve a doce horas, en dias hábiles de lunes a viernes en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......, con domicilio en ......, con DNI número ......, en nombre propio (o en representación de ......), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso del suministro de productos herbicidas y posible aplicación de los mismos en los márgenes de las carreteras de la red provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar dicho suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás documentos que acompañan al presente, según el siguiente detalle:

...... pesetas (letra y cifras) IVA incluido. ...... pesetas (letra y cifras) IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» el sobre «B», y a las doce horas del día siguiente hábil el sobre «A».

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto máximo de la licitación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial.

Castellón, 11 de febrero de 1988.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marin Herrera.-1.461-A (12924).

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la contratación del alquiler de maquinaria para la realización de obras por administración en carreteras de la red provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Contratación mediante concurso del alquiler de maquinaria para la realización de obras por administración en carreteras de la red provincial.

Precio del contrato: Se fija como cuantía máxima del contrato, IVA incluido, 70.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación, mediante concurso, del alquiler de maquinaria», de nueve a doce horas, en días hábiles, de lunes a viernes, en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo que se iniciará con la publicación

en cualquiera de «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», y que finalizará el día 23 de marzo de 1988, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ...... vecino de ....., con domicilio en ....., con DNI número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso del alquiler de maquinaria para la realización de obras por administración en carreteras de la red provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar dicho suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás documentos que acompañan al presente, según el siguiente detalle:

..... pesetas (letra y cifras), IVA incluido. ..... pesetas (letra y cifras), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial a las nueve treinta horas del día 24 de marzo de 1988 el sobre «B», y a las doce horas del día 25 de marzo de 1988 el sobre «A».

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto máximo de la licitación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial.

Castellón, 11 de febrero de 1988.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marin Herrera.-1.464-A (12934).

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de betunes asfálticos y emulsiones asfálticas.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación mediante concurso del suministro de betunes asfálticos y emulsiones asfálticas.

Precio del contrato: Se fija como cuantía máxima del contrato, IVA incluido, 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación, mediante concurso, del suministro de betunes y emulsiones asfálticas», de nueve a doce horas, en dias habiles de lunes a viernes en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte dias habiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......, con domicilio en ......, documento nacional de identidad número ......, en nombre propio (o en representación de ......), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso del suministro de betunes y emuisiones asfálticos con destino al Servicio de Vías Provinciales, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar dicho suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás documentos que acompañan al presente, según el siguiente detalle:

..... pesetas (letra y cifra) IVA incluido. ..... pesetas (letra y cifra) IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» el sobre «B», y a las doce horas del día siguiente hábil el sobre «A».

Fianza definitiva. El 4 por 100 del presupuesto máximo de la licitación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial.

Castellón, 11 de febrero de 1988.-El Presidente, Francisco Solsona Garbi.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-1.463-A (12926).

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona) por la que se anuncia concurso de ideas para la ordenación de la Riera y entrada de la población.

El ilustre Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca concurso de ideas para la ordenación de la Riera y entrada de la población, con arreglo a las siguientes bases:

Base primera.-El Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca un concurso de ideas para la ordenación de la Riera y entrada de la población desde el cruce del Torrent d'En Puig hasta el cruce de la carretera de San Vicente.

Base segunda.—El objeto de este concurso es que se formulen ideas sobre la ordenación del sector definido en la base primera, el diseño del conjunto y de los elementos que lo integran y sobre la regulación y distribución de accesos, del tráfico rodado y de peatones.

Base tercera.—Estas bases se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Para asegurar su difusión, se remitirán al Colegio Oficial de Arquitectos de Barcelona, al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y a otros Colegios Profesionales que lo soliciten.

Un resumen de éstas se publicará asimismo en uno de los principales periódicos de Cataluña y de la capital del Estado.

Base cuarta.-Puede participar en el concurso todo ciudadano español, mayor de edad.

No podrán presentarse los que formen parte del Jurado o equipo asesor, sus socios colaboradores, familiares en primer o segundo grado o trabajadores, así como los que se hallen comprendidos en alguno de los casos de incompatibilidad o inhabilitación legalmente establecidos.

Base quinta.-La inscripción y consultas, así como la entrega de los trabajos, se dirigirán a «Concurso de ideas ordenación Riera y entrada de población. Ayuntamiento de Arenys de Munt. Rambla Francesc Macià, número 59. Arenys de Munt. Barcelona».

La inscripción habrá de indicar el nombre, apellidos, domicilio y teléfono del participante (en caso de equipo, el del Director del mismo), la calificación académica y profesional en su caso. Solamente será efectiva si va acompañada del documento acreditativo del ingreso de los derechos de inscripción de 5.000 pesetas, que se ingresarán en la cuenta corriente número 15/12 de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros «La Caixa», oficina de Arenys de Munt, o directamente en Depositaría Municipal.

El plazo para solicitar la inscripción en el concurso, es de veinte dias hábiles, que se contarán, de no presentarse reclamaciones contra las bases, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Base sexta.-En el plazo de quince dias, a contar desde la finalización del plazo de inscripción, el Ayuntamiento de Arenys de Munt, comunicará a los solicitantes la resolución referente a su admisión al concurso. Los concursantes admitidos recibirán del Ayuntamiento la documentación siguiente:

Memoria descriptiva de la problemática de la Riera y entrada de la población.

Plano topográfico a escala 1/1.000.

escritos.

Base séptima.-Todos los concursantes que hayan recibido la notificación de su admisión y la documentación complementaria, podrán formular consultas o ampliación de información mediante un escrito dirigido al señor Alcalde, el cual atenderá a las consultas formuladas contestándolas por escrito.

Sin embargo, pasados treinta días desde la notificación de la admisión, el Ayuntamiento no se considerará obligado a dar respuesta a los

Base octava. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 21 de junio de 1988, a las catorce horas. Los trabajos habrán de presentarse en el Registro Municipal, bajo un lema que se consignará en cada uno de los documentos. Los trabajos que se presenten habrán de ir acompañados de un sobre opaco, cerrado y lacrado, en el cual se consignará «Concurso de ideas ordenación Riera y entrada población Arenys de Munto, y a continuación, el lema escogido. Dentro del sobre se introducirá una tarjeta con el nombre o nombres, apellidos y direcciones, número del DNI y firma de los autores de la idea, así como el lema escogido.

Base novena.-Los documentos a presentar, que se habrán de poder identificar solamente a través del lema, son los siguientes:

Memoria descriptiva y justificativa de la propuesta y de sus objetivos.

Planos de propuesta de conjunto y de detalles, escalas 1/1.000, 1/500 y 1/200.

Secciones, las necesarias para la comprensión de la propuesta.

Avance de valoración.

La Memoria habrá de presentarse mecanografiada en papel blanco de formato DIN A-4.

La documentación gráfica se presentará de forma que sea posible su exposición al público.

Base décima. Los trabajos admitidos serán expuestos publicamente en el lugar y momento que el Ayuntamiento de Arenys de Munt determine.

Base undécima.-El Jurado calificador estará integrado por los siguientes miembros:

El ilustre señor Alcalde del Ayuntamiento de Arenys de Munt.

Un representante de la Comisión de Urbanismo de Cataluña.

El primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Arenys de Munt.

El señor Teniente de Alcalde de Urbanismo del Ayuntamiento de Arenys de Munt.

Dos Concejales elegidos por el Pleno. El señor Arquitecto Municipal.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña.

Un representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cataluña.

El Secretario del Ayuntamiento, que actuará como Secretario del Tribunal.

Base duodécima.-El concurso estará dotado con un primer premio de 500.000 pesetas, un segundo premio de 300.000 pesetas y un tercer premio de 200.000 pesetas. El Jurado se reserva la facultad de conceder accésit si lo considera oportuno, así como determinar la cuantía del premio que con tal motivo corresponda.

Base decimotercera.—El concurso se resolverá antes del día 23 de julio de 1988 y podrá declararse desierto. Los acuerdos del Jurado se adoptarán por mayoría de los miembros presentes, con un quórum de asistencia mínimo de cinco miembros.

El Jurado valorará especialmente:

a) La integración del proyecto en el conjunto urbano.

El valor estético de la propuesta.

La viabilidad de la ejecución de las ideas Apuestas.

El Ayuntamiento de Arenys de Munt podrá ampliar discrecionalmente los plazos parciales o totales de este concurso, si los considera conve-

Base decimocuarta.-La titularidad de los derechos derivados de los trabajos que obtengan el primer, segundo y tercer premio y, en todo caso, los accesit corresponderá al Ayuntamiento de Arenys de Munt.

Base decimoquinta.-El hecho de presentar trabajos en este concurso implicará la aceptación de las bases presentes por parte de los concursantes.

Arenys de Munt, 2 de febrero de 1988.-El Alcalde, José Lloveras Soler.-1.104-A (11785).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de un solar.

- 1. Objeto: Enajenación, mediante subasta, del solar número 2, de 1.776,50 metros cuadrados de superficie, sito en Logroño, en Las Gaunas, cuya descripción detallada y circunstancias urbanísticas constan en el pliego de condiciones.
- 2. Tipo de licitación: 81.144.000 pesetas, incluido IVA.
- 3. Garantías: Provisional, 1.500.000 pesetas; definitiva, 3.000.000 de pesetas.
- 4. Documentación: Unidad Administrativa de Patrimonio.
- 5. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaria General del Avuntamiento, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

6. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de propoasiciones.

7. Modelo de proposición:

Don ......, vecino de ......, con domicilio en ......, y provisto de documento nacional de identidad número ......, expedido en ......, el ...... de ......, de 19...

En nombre propio.

En su caso, en representación de ..

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación del solar número 2, de 1.776,50 metros cuadrados, sito en Las Gaunas, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....... de ...... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la condición séptima), a cuyo efecto hace constar:

- a) Que acepta el pliego de condiciones y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.
- b) Ofrece por el solar objeto de la enajenación la cantidad de ...... pesetas, que significa un alza de ...... pesetas sobre el tipo de la subasta.
- c) Aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 8 de febrero de 1988.-El Alcalde.-1.293-A (12918).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Gerona) en relación al concurso de ideas sobre acondicionamiento del parque Cala Sant Pol.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de 22 de diciembre de 1987, el pliego de bases que ha de regular el concurso de ideas para la redacción del proyecto de paseo en Sant Pol, se expone al público por el término de ocho días, pudiendo ser examinado en el oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se anuncia el concurso condicionado a lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sistema de licitación: Concurso.

Objeto: Obtener por selección anteproyecto del pasco de Sant Pol.

Propuestas: Se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ......, vecino de ......, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....... expedido en ......, el día ......., actuando en nombre propio (o en representación de ......), enterado del anuncio del concurso de ideas para un paseo en la Cala Sant Pol, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ......, de ......, y de las condiciones que se especifican en el pliego de bases que rigen la licitación, manifiesta que las acepta integramente y que se compromete a participar con sujeción a las mismas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación: Los proponentes presentarán, juntamente con su propuesta, los documentos mínimos exigidos en la base 7 del pliego apro-

Inscripciones: La inscripción y las consultas y también la entrega de los trabajos se dirigirán a:

Concurso de ideas paseo de Sant Pol, Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, Secretaría o Departamento de Urbanismo, plaza de España, número 6, 17220 San Feliu de Guixols (Gerona).

La correspondencia puede ser en catalán o en castellano.

En la inscripción habrá que indicar el nombre, apellidos, dirección y teléfono del participante (y, en caso de equipo, del Director), la calificación académica y profesional y el Colegio Oficial a que pertenece, así como el nombre propuesto como representante en el Jurado. Solamente será efectiva si se acompaña del documento acreditativo del ingreso de los derechos de inscripción de 5.000 pesetas, que se han de ingresar en el cuenta corriente número 3110.013.00000.2-5 de la Caja de Ahorros Provincial de Gerona. El término de presentación de la solicitud de inscripción finaliza al mes natural de la publicación de las bases en el «Boletín Oficial del Estado».

Premios:

1.º 1.500.000 pesetas y el encargo del proyecto básico y de ejecución. 2.º 700.000 pesetas.

3.º 400.000 pesetas.

Dos menciones honoríficas: 200.000 pesetas.

La composición del Jurado y demás antecedentes podrán ser examinados en la oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Feliu de Guixols, 14 de enero de 1988.-El Alcalde, Josep Vicente Romá.-808-A (11777).

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Instalaciones náuticas en el puerto de Santa Cruz de Tenerise-Escuela Insular de Vela».

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de «Instalaciones náuticas en el puerto de Santa Cruz de Tenerife-Escuela Insular de Vela».

Tipo de licitación: 71.627.166 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Oficina donde se halla la documentación: En el Servicio Administrativo de Obras y Servicios del excelentísimo Cabildo Insular.

Garantía provisional: Asciende a la cantidad de 1.432.533 pesetas. Dicha garantía podrá ser constituida por aval bancario y deberá depositarse en la Caja de este Cabildo.

Clasificación del contratista: Se deberá acreditar documentalmente la clasificación en los siguientes grupos y subgrupos:

Grupo A, subgrupos 1 y 2. Grupo C, subgrupos 2, 4, 6, 7, 8 y 9. Grupo K, subgrupo 1.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, entre las nueve y las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo podrán presentarse las proposiciones por correo, justificándose, en este caso, la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciándose a este Cabildo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de plicas: La Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del Cabildo de Tenerife, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se haya cerrado el plazo de presentación, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres.

Contenido de las propuestas: Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número uno: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. Si la empresa fuese persona jurídica se ha de presentar copia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad

Documento acreditativo de la calificación empresarial.

Documento acreditativo de la clasificación del contratista.

Declaración expresa de que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de que el Cabildo antes de la adjudicación pueda requerir que se acrediten fehacientemente las circunstancias relacionadas en el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Relación de maquinaria y demás medios que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Sobre número dos: «Proposición económica para las obras de ... (expresar el nombre del proyecto)», en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de .....) se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de «.....» con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 1988.-El Consejero-Delegado de Obras y Servicios, Miguel Angel Barbuzano González.-1.737-C (11847).